



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXXXVI

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1996

NUMERO 34

FASCICULO SEGUNDO

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

2632 *ORDEN de 26 de enero de 1996 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Este Ministerio, acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 29 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1996), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 26 de enero de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 29 de diciembre de 1995 «Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1996

Secretaría de Estado de Justicia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Dirección General del Servicio Jurídico del Estado. Subdirección General de los Servicios Contenciosos.—Abogado del Estado Jefe B. Nivel: 29. Complemento específico: 3.558.492 pesetas. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia e Interior, Servicios Jurídicos Provinciales, Valencia. Nivel: 28. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Dago Elorza, Iñigo. Número de Registro de Personal: 0252756335 A0903. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

2633

RESOLUCION de 1 de febrero de 1996, de la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado, convocado por resolución de 13 de diciembre de 1995.

Por Resolución de 13 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 22), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios del Cuerpo de Abogados del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes por la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base sexta de la citada resolución,

Este Ministerio acuerda lo siguiente:

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta resolución, que comprende los ofrecidos en los anexos 1 y 2 de la convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad, o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en su caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de acuerdo con lo previsto en la legislación sobre procedimiento administrativo.

Madrid, 1 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995), el Director general del Servicio Jurídico del Estado, Emilio Jiménez Aparicio.